

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 17 DIC. 2001

**VISTO** la nota presentada por el Director EGB de la Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI) de la Ciudad de Río Grande, Juan Francisco MUÑOZ; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota solicitan la colaboración de esta Presidencia para la realización la fiesta de egresados, queriendo nuclear a más de 700 personas que forman la comunidad educativa, solicitando para ello la contribución de una cena para esa cantidad de personas.

Que esta Presidencia ha decidido autorizar una colaboración con el servicio de audio e iluminación, por lo que corresponde abonar la factura "C" N° 0000-000017 de SONIDO de Marcos Mauricio ROSSI, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR, en carácter de adhesión el pago de factura "C" N° 0000-000017 de SONIDO de Marcos Mauricio ROSSI, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00) en concepto de servicio de sonido e iluminación para la Fiesta de Egresados de la EMEI de Río Grande, colaboración solicitada por el Director EGB Juan Francisco MUÑOZ, y por los motivos expuestos en el exordio .

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gastos que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

403 / 01

